

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - MIPG	Código: GBS-R-10
	ACTA PARCIAL O FINAL DEL CONTRATO	Fecha Aprobación: Julio 2026
	Sensible ☐ Confidencial ☐ Interna ☐ Pública ☒	Versión: 10 Página 1 de 4

ACTA FINAL

DESCRIPCIÓN GENERAL

CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No:	036	AÑO:	2026
---------------------	--------------------------------	------------	------------	-------------	-------------

CONTRATANTE:	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA	
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	NATALIA GUTIERREZ ALDANA
	NIT O CC:	1075545183
	DIRECCIÒN:	CORREGIMIENTO GUACIRCO
	CIUDAD:	NEIVA
	REPRESENTANTE LEGAL:	
	CC:	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL ARCHIVO DEL ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS DE ACUERDO CON EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DEL INFIHUILA	

1. INFORMACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$ 16.500.000,00		
	Valor en Letras: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS		
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$0,00	
	Nº2	\$0,00	
VALOR TOTAL	\$16.500.000,00		
PLAZO INICIAL:	6 meses		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	02/02/2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIWAD.



AA+
VIR 1+

Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 ☎ (608) 8677749 📠 +57 314 293 2941

📧 contacto@infihuila.gov.co 🌐 www.infihuila.gov.co

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - MIPG	Código: GBS-R-10
	ACTA PARCIAL O FINAL DEL CONTRATO	Fecha Aprobación: Julio 2026
	Sensible ☐ Confidencial ☐ Interna ☐ Pública ☒	Versión: 10
		Página 2 de 4

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	CDP No. 2026 - 60 DEL 29 DE ENERO DEL 2026 RP No. 2026 - 60 DEL 29 DE ENERO DEL 2026 2026 - 173 DEL 15 DE MAYO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	01 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	03 DE AGOSTO DE 2026
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA	

GARANTÍAS:						
No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		Aprobada por:
				INICIO	FINAL	

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	02 DE FEBRERO DE 2026	\$16.500.000,00
VALOR ADICIONAL No.1	-	-
VALOR FINAL CONTRATADO	01 DE AGOSTO DE 2026	\$16.500.000,00
RELACIÓN ACTAS Y/O INFORMES DE PAGOS		
Durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-46 de 2026, el contratista dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales pactadas, conforme a lo evidenciado en los seis (6) informes de supervisión emitidos por el supervisor del contrato, los cuales sirvieron de soporte para la verificación del cumplimiento de las actividades desarrolladas y el trámite de los respectivos pagos. Dichos informes se relacionan a continuación:		
INFORME SUPERVISIÓN No.1	02/02/2026 al 01/03/2026	\$2.750.000,00
INFORME SUPERVISIÓN No.2	02/03/2026 al 01/04/2026	\$2.750.000,00
INFORME SUPERVISIÓN No.3	02/04/2026 al 01/05/2026	\$2.750.000,00
INFORME SUPERVISIÓN No.4	02/05/2026 al 14/05/2026	\$ 1.191.666,71

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD.



Gobernación
del Huila

AA+
VrR 1+



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 ☎ (608) 8677749 📞 +57 314 293 2941



contacto@infihulla.gov.co 🌐 www.infihulla.gov.co

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - MIPG	Código: GBS-R-10
	ACTA PARCIAL O FINAL DEL CONTRATO	Fecha Aprobación: Julio 2026
	Sensible ☐ Confidencial ☐ Interna ☐ Pública ☒	Versión: 10
		Página 3 de 4

INFORME SUPERVISIÓN No.5	19/05/2026 al 18/06/2026	\$2.750.000,00
INFORME SUPERVISIÓN No.6	19/06/2026 al 18/07/2026	\$2.750.000,00
INFORME SUPERVISIÓN No.7	19/07/2026 al 01/08/2026	\$1.283.333
VALOR FINAL EJECUTADO	02/02/2026 al 01/08/2026	\$16.224.999,71
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	\$0
SALDO A FAVOR DEL INFIHUILA	N/A	\$275.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A	\$0
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	N/A	\$0
VALOR PARA LIBERAR POR NO OBLIGACION DE PAGO		\$0,00

3. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-036 de 2026, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), mediante la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes correspondientes a cada período de ejecución contractual. Dichos soportes fueron verificados por el supervisor del contrato en cada uno de los seis (7) informes de supervisión emitidos.

Como soporte del presente trámite de terminación, se anexa la última planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al período ejecutado.

N° PLANILLA 6028942400 6030032561 (IBC \$ 1.750.905)	SALUD (12,5%)	\$218.900
	PENSION (16%)	\$280.200
	RIESGOS (0,522%)	\$9.200

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SI-GEST.



 Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4
  (608) 8677749
  +57 314 293 2041
 contacto@infihuila.gov.co
  www.infihuila.gov.co

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - MIPG	Código: G85-R-10
	ACTA PARCIAL O FINAL DEL CONTRATO	Fecha Aprobación: Julio 2026
	Sensible ☐ Confidencial ☐ Interna ☐ Pública ☒	Versión: 10 Página 4 de 4

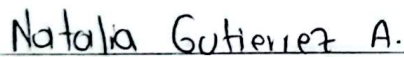
4. RECIBO A SATISFACCIÓN

- 4.1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
- 4.2. Que en ejecución del contrato se autoriza el siguiente pago: PAGO FINAL POR VALOR DE UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.283.333).
- 4.3. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente Acta Final y se declaran mutuamente a Paz y Salvo.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los tres (03) días del mes de agosto de 2026



CAROL ELISABETH SALAZAR ESPAÑA
SUPERVISOR DE CONTRATO



NATALIA GUTIERREZ ALDANA
CONTRATISTA

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD.



La Asociación
InfiHuila

AA+
VIR 1+

Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 ☎ (608) 8677749 📠 +57 314 293 2941

📧 contacto@infihuila.gov.co 🌐 www.infihuila.gov.co